



Municipalidad Distrital Ccatcca

QUISPICANCHI - CUSCO
GESTION 2023 - 2026



RESOLUCION DE GERENCIA MUNICIPAL Nro. 0083 – 2023 – GM - MDCc.

Ccatcca, 24 de abril del 2023

EL GERENTE MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CCATCCA:

VISTOS: Informe N° 033-2023-MDCC-GDTI/RO-AVT con registro interno de GDTI Expediente N° 493 de fecha 15 de marzo del 2023, emitido por Ing. Armando Valdivia Torres – Residente de la obra "Mejoramiento y Ampliación de Servicio de Agua para Riego del Sistema Ccollana Ccocha de la comunidad de Ccatccapampa, Distrito de Ccatcca – Quispicanchi – Cusco" con CUI 2296116, solicita Expediente Modificado N° 01 por Partidas Nuevas N° 01 y Deductivos Obras N° 01; Informe N° 014-2023-MDCC-GDTI-OSLO-PBE emite pronunciamiento favorable sobre Expediente Modificado N° 01 por Partidas Nuevas N° 01 y Deductivos Obras N° 01; Informe N° 0161-2023-MDCC/GDTI-JSLO-PFM pronunciamiento sobre aprobación de Expediente Técnico Modificado N° 01 por Partidas Nuevas N° 01 y Deductivos Obras N° 01; Informe N° 0184-2023-MDCC/GDTI/EHC remite aprobación de Expediente Técnico Modificado N° 01 por Partidas Nuevas N° 01 y Deductivos Obras N° 01; Informado N° 040-2023-VBE-UF-OGPP-GM-MDCC/Q consistencia del PIP "Mejoramiento y Ampliación de Servicio de Agua para Riego del Sistema Ccollana Ccocha de la comunidad de Ccatccapampa, Distrito de Ccatcca – Quispicanchi – Cusco"; Opinión Legal N° 11-2023-AJ-EJST-MDCC procedente la aprobación del Expediente Modificado N° 01 por Partidas Nuevas N° 01 y Deductivos Obras N° 01.

CONSIDERANDO:

Que, la Constitución Política del Perú modificada por la Ley N° 27680 "Ley de Reforma Constitucional del Capítulo XIV del Título IV, sobre Descentralización" en su artículo 194°, señala que las Municipalidades Provinciales y Distritales son los órganos de gobierno local, con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, el segundo párrafo del artículo II del título preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, señala que la autonomía que la Constitución Política del Perú establece para las Municipalidades, radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, el numeral 20 del artículo 20° de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, señala que el alcalde puede delegar sus atribuciones administrativas en el Gerente Municipal, bajo cuya dirección y responsabilidad está la administración Municipal; facultades que se ha delegado a través de la Resolución de Alcaldía N° 002-2023-A-MDCC/Q facultad EN MATERIA DE OBRAS POR ADMINISTRACION DIRECTA, en numeral 12) señala "Con conocimiento del Concejo Municipal, Alcaldía y evaluación técnica de la Sub Gerencia disponer las modificaciones de expedientes técnicos por mayores metrados y deductivos vinculantes sin mayor asignación presupuestal".

Que, mediante Informe N° 033-2023-MDCC-GDTI/RO-AVT con registro interno de GDTI Expediente N° 493 de fecha 15 de marzo del 2023, emitido por Ing. Armando Valdivia Torres – Residente remite Expediente Modificado N° 01 por Partidas Nuevas N° 01 y Deductivos Obras N° 01 de la obra "Mejoramiento y Ampliación de Servicio de Agua para Riego del Sistema Ccollana Ccocha de la comunidad de Ccatccapampa, Distrito de Ccatcca – Quispicanchi – Cusco" con CUI 2296116, para su evaluación y aprobación mediante acto resolutorio; la modificación de algunas partidas presupuestales por cambio de tecnología en la ejecución física: **A.- Ubicación (...). B.- Datos Generales (...). C.- Presupuesto de Obra (...). D.- Accesibilidad (...). E.- Presupuesto.** El presupuesto del proyecto de riego de la meta 006 asciende a la suma de UN MILLÓN TRES CIENTOS TREINTA MIL NOVENTA Y CUATRO CON 36/100 NUEVOS SOLES (S/. 1,355,094.36).

COSTO DIRECTO	1,100,961.88
COSTO INDIRECTO	254,132.48
GASTOS GENERALES	177,632.48
GASTOS DE SUPERVICION	37,000.00
GASTOS DE EXPEDIENTE TECNICO	31,500.00
GASTOS DE LIQUIDACION DE OBRA	8,000.00



Plaza de Armas S/N - Ccatcca - Quispicanchi - Cusco



Municipalidad Distrital

Ccatcca

QUISPICANCHI - CUSCO
GESTION 2023 - 2026



Partida	01.09.06	EXCAVACION MANUAL EN T.N P/TUB. Ø=75mm EN RED DE DISTRIBUCION							
Rendimiento	m3/DIA	MO	35.0000	EQ	35.0000	Costo unitario directo por m3			19.89
Código	Descripción	Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.		
0101010003	OPERARIO	Mano de Obra	hh	1.0000	0.2286	9.50	2.17		
0101010005	PEON		hh	10.0000	2.2857	7.50	17.14		
							19.31		
0301010000	HERRAMIENTAS MANUALES	Equipos	%mo		3.0000	19.31	0.58	0.58	

DEDUCTIVOS DE OBRA

01.06 LINEA DE CONDUCCION (1,355.48ML)

ítem	Descripción	Und.	Metrado	Precio S/.	Parcial S/.
01.06.02	EXCAVACION MANUAL EN TN P/TUB Ø=355mm EN RED DE DISTRIBUCION	m3	759.07	19.89	15,097.90

Partida	01.06.02	EXCAVACION MANUAL EN T.N P/TUB. Ø=355mm EN RED DE DISTRIBUCION							
Rendimiento	m3/DIA	MO	52.0000	EQ	52.0000	Costo unitario directo por m3			19.89
Código	Descripción	Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.		
0101010006	OPERADOR DE EQUIPO	Mano de Obra	hh	1.0000	0.1538	9.00	1.38		
							1.38		
0301010006	HERRAMIENTAS MANUALES	Equipos	%mo		3.5000	1.38	0.05	0.05	
03011600020005	MINI EXCAVADORA		hm	1.0000	0.1538	120.00	18.46	18.51	

01.09 LINEA DE DISTRIBUCION (18,575.98ML)

ítem	Descripción	Und.	Metrado	Precio S/.	Parcial S/.
01.09.02	EXCAVACION MANUAL EN TN P/TUB Ø=200mm EN RED DE DISTRIBUCION	m3	145.24	19.89	2,888.82
01.09.03	EXCAVACION MANUAL EN TN P/TUB Ø=160mm EN RED DE DISTRIBUCION	m3	354.39	19.89	7,048.82
01.09.04	EXCAVACION MANUAL EN TN P/TUB Ø=110mm EN RED DE DISTRIBUCION	m3	141.19	19.89	2,808.27
01.09.05	EXCAVACION MANUAL EN TN P/TUB Ø=90mm EN RED DE DISTRIBUCION	m3	328.87	19.89	6,541.22
01.09.06	EXCAVACION MANUAL EN TN P/TUB Ø=75mm EN RED DE DISTRIBUCION	m3	171.48	19.89	3,410.74

Partida	01.09.02	EXCAVACION MANUAL EN T.N P/TUB. Ø=200mm EN RED DE DISTRIBUCION							
Rendimiento	m3/DIA	MO	52.0000	EQ	52.0000	Costo unitario directo por m3			19.89
Código	Descripción	Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.		
0101010006	OPERADOR DE EQUIPO	Mano de Obra	hh	1.0000	0.1538	9.00	1.38		
							1.38		
0301010006	HERRAMIENTAS MANUALES	Equipos	%mo		3.5000	1.38	0.05	0.05	
03011600020005	MINI EXCAVADORA		hm	1.0000	0.1538	120.00	18.46	18.51	

Partida	01.09.03	EXCAVACION MANUAL EN T.N P/TUB. Ø=160mm EN RED DE DISTRIBUCION							
Rendimiento	m3/DIA	MO	52.0000	EQ	52.0000	Costo unitario directo por m3			19.89
Código	Descripción	Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.		
0101010006	OPERADOR DE EQUIPO	Mano de Obra	hh	1.0000	0.1538	9.00	1.38		
							1.38		
0301010006	HERRAMIENTAS MANUALES	Equipos	%mo		3.5000	1.38	0.05	0.05	
03011600020005	MINI EXCAVADORA		hm	1.0000	0.1538	120.00	18.46	18.51	

Partida	01.09.04	EXCAVACION MANUAL EN T.N P/TUB. Ø=110mm EN RED DE DISTRIBUCION							
Rendimiento	m3/DIA	MO	52.0000	EQ	52.0000	Costo unitario directo por m3			19.89
Código	Descripción	Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.		
0101010006	OPERADOR DE EQUIPO	Mano de Obra	hh	1.0000	0.1538	9.00	1.38		
							1.38		
0301010006	HERRAMIENTAS MANUALES	Equipos	%mo		3.5000	1.38	0.05	0.05	
03011600020005	MINI EXCAVADORA		hm	1.0000	0.1538	120.00	18.46	18.51	

Partida	01.09.05	EXCAVACION MANUAL EN T.N P/TUB. Ø=90mm EN RED DE DISTRIBUCION							
Rendimiento	m3/DIA	MO	35.0000	EQ	35.0000	Costo unitario directo por m3			19.89
Código	Descripción	Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.		
0101010003	OPERARIO	Mano de Obra	hh	1.0000	0.2286	9.50	2.17		
0101010005	PEON		hh	10.0000	2.2857	7.50	17.14		
							19.31		
0301010006	HERRAMIENTAS MANUALES	Equipos	%mo		3.0000	19.31	0.58	0.58	

Partida	01.09.06	EXCAVACION MANUAL EN T.N P/TUB. Ø=75mm EN RED DE DISTRIBUCION							
Rendimiento	m3/DIA	MO	35.0000	EQ	35.0000	Costo unitario directo por m3			19.89
Código	Descripción	Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.		
0101010003	OPERARIO	Mano de Obra	hh	1.0000	0.2286	9.50	2.17		
0101010005	PEON		hh	10.0000	2.2857	7.50	17.14		
							19.31		
0301010006	HERRAMIENTAS MANUALES	Equipos	%mo		3.0000	19.31	0.58	0.58	





Municipalidad Distrital Ccatcca

QUISPICANCHI - CUSCO
GESTION 2023 - 2026



Ítem	Presupuesto por Partidas	Parcial S/.
01	Presupuesto por Partidas Nuevas	37,795.77
02	Presupuesto por deductivos	37,795.77
Total monto solicitado por Partidas Nuevas y Deductivos		0.00

Por lo que el presupuesto del Expediente técnico aprobado no sufre modificación presupuestal y queda de la siguiente manera:

ítem	Presupuesto Aprobado Costo Directo		Presupuesto propuesto para modificar Costo Directo	
01	<i>Mano de obra</i>	279,700.27	<i>Mano de obra</i>	313,772.04
02	<i>Equipos</i>	55,523.51	<i>Equipos</i>	21,461.69
03	<i>Subcontratos</i>	84,629.91	<i>Subcontratos</i>	84,629.91
04	<i>Materiales</i>	680,575.33	<i>Materiales</i>	680,575.33
05	<i>Utilidad</i>	532.86	<i>Utilidad</i>	522.91
	Costo Directo	1,100,961.88	Costo Directo	1,100,961.88
	Gastos generales	177,632.48	Gastos generales	177,632.48
	Gastos de supervisión	37,000.00	Gastos de supervisión	37,000.00
	Gastos Expediente Técnico	31,500.00	Gastos Expediente Técnico	31,500.00
	Gastos de Liquidación	8,000.00	Gastos de Liquidación	8,000.00
	Total presupuesto	1,355,094.36	Total presupuesto	1,355,094.36

H.- CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES: CONCLUSIONES. La presente modificación de presupuesto N°01 se da visto a la necesidad de contar con maquinaria liviana a fin de acelerar los trabajos de excavación en terrenos compactos para tuberías mayores a 75mm para así cumplir los avances de obra en los tiempos establecidos. En expediente técnico original actualizado no considera el uso de maquinaria liviana para labores de excavación de tuberías mayores a 75mm situación que genera avances y rendimientos bajos en excavaciones. Como se puede observar en los análisis de costos unitarios anterior la modificación propuesta ya figura maquinaria liviana y no altera el presupuesto original aprobado.

Que, mediante Informe N° 014-2023-MDCC-GDTI-OSLO-PBE con registro interno de OSLO Expediente N° 090 de fecha 17 de marzo del 2023, emitido por el Ing. Percy Bolívar Espinoza – Inspector de Obra "Mejoramiento y Ampliación de Servicio de Agua para Riego del Sistema Ccollana Ccocha de la comunidad de Ccatcapampa, Distrito de Ccatcca – Quispicanchi – Cusco"; de la revisión al Expediente Modificado N° 01 por Partidas Nuevas N° 01 y Deductivos de Obras N° 01 solicitada por la Gerencia de Desarrollo Territorial e Infraestructura, Jefe de la Oficina de Supervisión y liquidación de obras y Residencia de Obra, la Inspección se pronuncia A FAVOR la Aprobación del Expediente Modificado N° 01 por Partidas Nuevas N° 01 y Deductivos de Obras N° 01



Plaza de Armas S/N - Ccatcca - Quispicanchi - Cusco



Municipalidad Distrital Ccatcca

QUISPICANCHI - CUSCO
GESTION 2023 - 2026



DESCRIPCIÓN	Expediente Aprobado	EXPEDIENTE MODIFICADO N° 01		
	Presupuesto Aprobado	Partidas Nuevas N° 01	Deductivos de Obra N° 01	Presupuesto Modificado N° 01
COSTO DIRECTO	1,100,961.88	37795.77	-S/37,795.77	1,100,961.88
GASTOS GENERALES	177.632.48	S/0.00	S/0.00	177,632.48
GASTOS DE SUPERVISION	37,000.00	S/0.00	S/0.00	37,000.00
GASTOS DE EXPEDIENTE TECNICO	31,500.00	S/0.00	S/0.00	31,500.00
GASTOS DE LIQUIDACION DE OBRA	8,000.00	S/0.00	S/0.00	8,000.00
TOTAL PRESUPUESTO	S/1,355,094.36	S/37,795.77	-S/37,795.77	S/1,355,094.36
% DE VARIACIÓN	100.00%	2.79%	-2.79%	100.00%

Que, mediante Informe N° 0161-2023-MDCc/GDTI-JSLO-PFM con registro interno de GDTI Expediente N° 658 de fecha 27 de marzo del 2023, emitido por el Ing. Percy Florez Macedo – jefe de la Oficina de Supervisión y Liquidación de Obras, pronunciamiento sobre aprobación de expediente técnico modificado N° 01 por Partidas Nuevas N° 01 y Deductivos de Obra N° 01 de la obra "Mejoramiento y Ampliación de Servicio de Agua para Riego del Sistema Ccollana Ccocha de la comunidad de Ccatccapampa, Distrito de Ccatcca – Quispicanchi – Cusco". CONCLUSIONES: De la revisión al expediente modificado por partidas nuevas N° 01 y Deductivos de Obra N° 01, solicitada por la residencia de obra, la inspección se pronuncia A FAVOR de la aprobación del Expediente Técnico Modificado N° 01 por Partidas Nuevas N° 01 y Deductivos de Obra N° 01. La oficina de supervisión y liquidación de obra de la MDCc, de acuerdo al informe de la inspección de obra APRUEBA Y RECOMIENDA emitir con acto resolutorio la aprobación del Expediente Modificado N° 01 por Partidas Nuevas N° 01 y Deductivos de Obra N° 01.

Que, mediante Informe N° 0184-2023-MDCC/GDTI/EHC con registro interno de gerencia municipal Expediente N° 1702 de fecha 05 de abril del 2023, emitido por el Ing. Edwin Huamán Ccorimanya – Gerente de Desarrollo Territorial e Infraestructura; remite aprobación de Expediente Técnico Modificado N° 01 por Partidas Nuevas N° 01 y Deductivos de Obra N° 01 de la obra "Mejoramiento y Ampliación de Servicio de Agua para Riego del Sistema Ccollana Ccocha de la comunidad de Ccatccapampa, Distrito de Ccatcca – Quispicanchi – Cusco" con CUI 2296116. CONCLUSIONES: En vista de los antecedentes mencionados en el Informe N° 033-2023-MDCC-GDTI/RO-AVT, el residente de obra sustenta el Expediente Técnico Modificado N° 01 por Partidas Nuevas N° 01 y Deductivos de Obra N° 01; en el Informe N° 014-2023-MDCC-GDTI-OSLO-PBE el inspector de obra da el pronunciamiento favorable y en el informe N° 0161-2023/MDCC/GDTI-JSLO-PFM del Jefe de Supervisión y Liquidación de Obra da la conformidad al Expediente Técnico Modificado N° 01 por Partidas Nuevas N° 01 y Deductivos de Obra N° 01 del Proyecto "Mejoramiento y Ampliación de Servicio de Agua para Riego del Sistema Ccollana Ccocha de la comunidad de Ccatccapampa, Distrito de Ccatcca – Quispicanchi – Cusco" con CUI 2296116, esta Gerencia da OPINION FAVORABLE y CONFORMIDAD, al Expediente Técnico Modificado N° 01 por Partidas Nuevas N° 01 y Deductivos N° 01, sin incremento presupuestal, siendo el presupuesto de la obra la suma de S/ 1'355,094.36. Se recomienda proseguir con los tramites administrativos de Ley, ya sean técnicos, administrativos con el soporte de las oficinas correspondientes para la emisión de la resolución.

Que, mediante Informe N° 040-2023-VBE-UF-OGPP-GM-MDCC/Q con registro interno de gerencia municipal Expediente N° 1868 de fecha 14 abril del 2023, emitido por la Econ. Vanessa Bonifacio Elme – Especialista en Formulación de Proyectos de Inversión; consistencia del PIP "Mejoramiento y Ampliación de Servicio de Agua para Riego del Sistema Ccollana Ccocha de la comunidad de Ccatccapampa, Distrito de Ccatcca – Quispicanchi – Cusco" con CUI 2296116. CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN: En atención al Informe N° 0184-2023-MDCC/GDTI/EHC, con proveído de Gerencia Municipal de fecha 11 de abril del 2023, habiendo revisado los contenidos del expediente técnico (propuesto de modificación), concluye que el planteamiento técnico no ha sufrido modificaciones en la consistencia técnica y dimensionamiento del proyecto "Mejoramiento y Ampliación de Servicio de Agua para Riego del Sistema Ccollana Ccocha de la comunidad de Ccatccapampa, Distrito de Ccatcca – Quispicanchi – Cusco" con CUI 2296116, por lo que se emite la consistencia técnica por Modificado N° 01 por Partidas Nuevas N° 01 y Deductivos N° 01; siendo que, los cálculos y estimaciones consideradas en Expediente Técnico (modificado) – es responsabilidad del residente de obra de acuerdo al Informe N° 033-2023-MDCC-GDTI/RO-AVT y que ha sido aprobado/ratificado por el inspector y responsable de evaluación y disponibilidad



Plaza de Armas S/N - Ccatcca - Quispicanchi - Cusco



Municipalidad Distrital Ccatcca

QUISPICANCHI - CUSCO
GESTION 2023 - 2026



habiendo emitido su opinión técnicamente. Los siguientes datos (antecedentes) y descripción se registrará en notas de ejecución, por lo que se debe poner de conocimiento de la UEI a cargo del proyecto "Mejoramiento y Ampliación de Servicio de Agua para Riego del Sistema Ccollana Ccocha de la comunidad de Ccatccapampa, Distrito de Ccatcca – Quispicanchi – Cusco" con CUI 2296116.

Que, mediante Opinión Legal N° 11-2023-AJ-EJST-MDCc con registro interno de gerencia municipal Expediente N° 2100 fecha 24 de abril del 2023, emitido por el Abog. Edwar Josep Soletto Taboada asesor jurídico de la Municipalidad Distrital de Ccatcca. Previa análisis a los informes que anteceden de los párrafos descritos en líneas arriba CONCLUSIONES: Esta asesoría OPINA: PROCEDENTE la Aprobación del Expediente Modificado N° 01 por Partidas Nuevas N° 01 y Deductivos N° 01 de la obra "Mejoramiento y Ampliación de Servicio de Agua para Riego del Sistema Ccollana Ccocha de la comunidad de Ccatccapampa, Distrito de Ccatcca – Quispicanchi – Cusco", en concordancia con la parte analítica de esta opinión, ello bajo estricta responsabilidad técnica del Residente de obra, Inspector de Obra, Jefe de Supervisión y Liquidación de obra y Gerencia de Desarrollo Territorial e Infraestructura de modo que son las áreas competentes para el sustento técnico de dicha modificación.

De los fundamentos expuestos en la parte considerativa, con el visto bueno del Gerente de Desarrollo Territorial e Infraestructura, Oficina de Supervisión y Liquidación de Obras y Asesoría legal de la Municipalidad Distrital de Ccatcca.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. - APROBAR, el Expediente Técnico Modificado N° 01 por Partidas Nuevas N° 01 y Deductivos N° 01 de la obra "Mejoramiento y Ampliación de Servicio de Agua para Riego del Sistema Ccollana Ccocha de la comunidad de Ccatccapampa, Distrito de Ccatcca – Quispicanchi – Cusco" con CUI CUI 2296116, debidamente sustentada por la Unidad Ejecutora de Inversiones.

ARTICULO SEGUNDO. - DISPONER, que de conformidad a la DIRECTIVA Nro. 01-2019-EF/63.01 "DIRECTIVA GENERAL DEL SISTEMA NACIONAL DE PROGRAMACIÓN MULTIANUAL Y GESTIÓN DE INVERSIONES", la unidad ejecutora de inversiones, deberá realizar las acciones pertinentes del registro de las modificaciones a través del formato 8-A: Registro en la fase de Ejecución para proyectos de inversión en el Banco de inversiones.

ARTICULO TERCERO. – NOTIFICAR, la presente resolución a la Gerencia de Desarrollo Territorial e Infraestructura, Oficina de Supervisión y Liquidación de Obras y demas áreas vinculadas al presente acto administrativo de la Municipalidad Distrital de Ccatcca.

ARTICULO CUARTO. – ENCARGAR, a la Unidad de Informática publique la presente Resolución en el portan institucional de la Municipalidad Distrital de Ccatcca.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE CCATCCA

Lic. Adm. Feliciano Fernández Cusipaico
DNI 23838956
GERENTE MUNICIPAL



Plaza de Armas S/N - Ccatcca - Quispicanchi - Cusco